



Este dispositivo permite obtener imágenes digitales en cinco segundos y realizar su visualización inmediata desde el computador del médico. La nueva unidad, que reduce riesgos para el operador, puede atender entre ocho y diez pacientes por hora. La Villa-

HOSPITAL DE GUACHETÁ RECIBE EQUIPO DE RAYOS X

La nueva unidad, que reduce riesgos para el operador, puede atender entre ocho y diez pacientes por hora.

La **Fundación Milpa** realizó entrega de un equipo de Rayos X de última generación al Hospital San José de Guachetá. De acuerdo con ellos, este dispositivo permite obtener imágenes digitales en cinco segundos y realizar su visualización inmediata desde el computador del médico.

Pág. 6

El restaurante que trae el sabor de la Trattoria italiana a Ubaté

Ubicado en el kilómetro 3,5 de la vía Ubaté – Bogotá, Pista BMX Peñamonte, Il Peperoncino ofrece un ambiente amplio y moderno. El local es Pet friendly y cuenta con terraza y parqueadero.

Pág. 7



Medida por afectación de más de 240 frailejones en Saboyá

La CAR identificó la tala de 247 frailejones en una zona protegida de los páramos Telecom y Merchán, al parecer con fines de expansión de cultivos.

Pág. 9



Este programa tiene, entre otros objetivos, el aprovechamiento del recurso hídrico, así como la promoción de acciones que aporten a la mitigación del cambio climático, como incentivo para las actividades agrícolas sostenibles. CAR Cundinamarca - Alcaldía Sutatausa.

Construyen primer reservorio para almacenar agua lluvia en Sutatausa

El reservorio cuenta con una capacidad de 120 metros cúbicos para el almacenamiento de agua lluvia y con él se podrá atender la demanda de agua durante las temporadas secas.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) construyó en el municipio de Sutatausa, en la provincia de Ubaté, el primer reservorio del programa de Unidades Productivas Sostenibles (UPS), que hace parte del proyecto estratégico "Entornos Sostenibles para la Adaptación al Cambio Climático" definido en el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Entidad.

Este programa tiene, entre otros objetivos, el aprovechamiento del recurso hídrico, así como la promoción de acciones que aporten a la mitigación del cambio climático, como incentivo para las actividades

Este programa busca el aprovechamiento del recurso hídrico, así como la promoción de acciones que aporten a la mitigación del cambio climático, como incentivo para las actividades agrícolas sostenibles.



La CAR construyó en el municipio de Sutatausa el primer reservorio del programa de Unidades Productivas Sostenibles (UPS).

agrícolas sostenibles.

El nuevo reservorio cuenta con una capacidad de almacenamiento de 120 metros cúbicos que permitirá recolectar aguas lluvias en temporadas de invierno para posteriormente ser aprovechado en temporadas secas en actividades agro-

pecuarias o de riego.

"La crisis del agua y del cambio climático que enfrentamos hoy, no se contrarrestan con discursos, sino con acciones concretas, que fortalezcan y mejoren las condiciones de nuestro medio ambiente y la conservación de nuestros recursos

naturales y sus ecosistemas", afirmó el director general de la CAR, Alfred Ignacio Ballesteros.

El funcionario destacó que con esta entrega se avanza en el cumplimiento de la meta de implementar 5 mil reservorios hasta el 2027, que ayuden a optimi-

zar y aprovechar la recolección de aguas lluvias para ser utilizadas en temporadas secas, evitando escasez del recurso y liberando presión de las fuentes hídricas, embalses o acueductos verdiales.

A lo anterior se suman las 283 reconstrucciones de reservorios ya existentes que se llevó a cabo en 2024, los cuales tienen capacidad para almacenar y cosechar aguas lluvias en aproximadamente 63.657 metros cúbicos, y que hacen parte del esquema UPS, gracias al cual se ha logrado la restauración de cerca de 390 hectáreas, la plantación de más de 32 mil árboles y la implementación de 483 bio-fábricas.

Según la CAR, "Las UPS buscan transformar las prácticas agrícolas y ganaderas en la zona, buscando reducir significativamente el impacto ambiental del sector agropecuario, promoviendo una agricultura y ganadería más armónica con el entorno natural, conservación del recurso hídrico y la adaptación al cambio climático".

Agregan que con estas acciones, "la CAR busca que los habitantes de la jurisdicción transiten hacia el desarrollo de sistemas de producción agrícola y/o ganadera propios en fincas donde apliquen prácticas de conservación de agua y suelos alineadas con las alternativas de producción sostenible propuestas por la Corporación".

ENERO						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

La Villa

www.lavilla.com.co



MAYO						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

La importancia del control prenatal durante el embarazo



Los controles prenatales se realizan generalmente en el primer, segundo y tercer trimestre de embarazo, aunque el médico puede ordenar más controles si lo ve necesario para vigilar que el embarazo transcurra sin contratiempos.

A. Particular.

Toda mujer en embarazo debe asistir a los controles prenatales ordenados por su médico para vigilar paso a paso los avances de la gestación.

Control prenatal es el conjunto de acciones y procedimientos sistemáticos y periódicos, destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los factores que puedan condicionar la morbilidad materna y perinatal.

La gestación es una de las mejores etapas en la vida de una mujer y de su

familia. Por su estado, requiere de cuidados especiales frente a su alimentación, descanso y condición de salud, de allí la importancia de los controles prenatales desde su inicio, que permiten monitorear el estado del feto y la madre.

Lo más recomendable es realizar un chequeo médico mensualmente hasta la semana 32 de embarazo. En las siguientes cuatro semanas se debe realizar un seguimiento quincenal, y de allí en adelante puede variar a un control semanal, dependiendo de la recomendación médica.

Es importante que durante las últimas dos semanas se oriente a la gestante y su familia sobre la programación y sitio de atención del nacimiento, los factores de riesgo y los cuidados especiales que se deben tener antes, durante y después del parto.

De acuerdo con cifras del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en Colombia cerca de 500 mujeres mueren anualmente, por causas relacionadas con su embarazo. Lo más preocupante es que el 98% de estas muertes pudieron ser evitadas, a través

Control prenatal es el conjunto de acciones y procedimientos sistemáticos y periódicos, destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los factores que puedan condicionar morbilidad materna y perinatal.

del control prenatal.

En el primer trimestre de embarazo (preferiblemente entre la semana 6 y la semana 12) la mujer tendrá su primer control prenatal. Este es de suma importancia, pues en las primeras semanas de embarazo se pueden tomar correctivos en la salud de la madre y en el desarrollo del bebé.

¿En qué consiste el programa de control prenatal? Este programa es el conjunto de actividades que se le realizan tanto a la mujer embarazada como al grupo familiar, y que permiten hacer un estricto control a la salud de la gestante y al desarrollo normal del bebé, garantizando tener un recién nacido con un estado óptimo desde todos los puntos, tanto físico como mental y emocional.

¿A partir de qué momento se deben iniciar las consultas de control prenatal? Lo ideal es iniciar antes de la semana 12, es decir durante el primer trimestre del embarazo. Sin embargo, si la mujer detecta que está en gestación después de este periodo, es importante que asista inmediatamente al médico para que inicie

todas las valoraciones y se pueda incluir dentro del programa.

¿Qué profesionales en salud intervienen en la consulta de control prenatal? Es importante abordar la salud de la gestante desde todos los ámbitos. Por esto el programa debe incluir un grupo interdisciplinario conformado por médico general, enfermera, psicólogo, nutricionista, odontólogo y ginecólogo.

¿Qué servicios se le deben prestar a una mujer en estado de embarazo? Inicialmente se realiza una consulta por medicina general y enfermería. Posteriormente se debe hacer remisión a nutrición, odontología y psicología, y más adelante consulta con el ginecólogo. De acuerdo a las valoraciones que se realicen, se ordenan ciertos laboratorios e imágenes diagnósticas y si lo requiere la toma de la citología.

Se debe remitir a vacunación para la aplicación de los biológicos necesarios para la protección de la gestante. Y adicional a esto se realiza el curso psicoprofiláctico que es la preparación para la maternidad y la paternidad, en la cual deben

participar ambos.

Dicho lo anterior, toda mujer embarazada debe asistir a controles periódicos con el fin de que el especialista se asegure que todo va bien tanto para la madre como para su hijo.

En conclusión, el control prenatal es una herramienta esencial para garantizar el bienestar de la madre y el desarrollo adecuado del bebé. A través de evaluaciones periódicas, análisis específicos y una atención personalizada, se pueden identificar y prevenir complicaciones como la preeclampsia, la diabetes gestacional o anomalías congénitas. Este acompañamiento médico no solo asegura un seguimiento riguroso de la salud materno-fetal, sino que también brinda a las gestantes información clave para adoptar hábitos saludables y tomar decisiones fundamentadas que contribuyan a un embarazo seguro.

Si desea recibir más información sobre este tema, y muchos más, puede comunicarse con los profesionales de la Unidad Médica ORLUZ a la central de citas: **único número de celular: 350-3189948.**



Unidad Médica ORLUZ
Realmente Humana

Contamos con servicios de:

- Medicina General y Especializada.
- Odontología General y Especializada
- Laboratorio Clínico Especializado
- Rayos X, Ecografías y otras Ayudas Diagnósticas
- Terapias
- Cirugías Ambulatorias
- Atención Domiciliaria

www.unidadmedicaorluz.com
atencionalusuario@unidadmedicaorluz.com
+57 314 414 6406
UnidadMedicaOrluzUbaté
Unidadmedicaorluz
350 318 9948

Atendemos a Usuarios de EPS y Particulares

SEDE
Clínica
San Luis

CALLE 6 N°7-61 Ubaté.
44 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Nueva EPS

CARRERA 8 N°11-91. Ubaté.
14 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Rehabilitación

CALLE 8 N°4 -41. Ubaté.
9 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Salud Visual

CALLE 6 N°7 -36. Ubaté.
3 SERVICIOS HABILITADOS



Si la navegación
de tu negocio
se ve así...
esta Navidad
regálale
evolución,
con **Movistar
Empresas**



Plan Pospágo Sin Fin



de 3 a 5 líneas desde:

\$84.792

**Plan Ilimitado
+ Roaming**

movistar.com.co/empresas

Aplican términos y condiciones.



La Fundación Milpa entregó equipo de Rayos X al Hospital de Guachetá. Este avanzado dispositivo permite generar imágenes digitales en 5 segundos, con visualización inmediata en el computador del médico, optimizando el proceso de atención. Daniel Parra - Lanzer.

Fundación Milpa entregó moderno equipo de Rayos X al Hospital San José de Guachetá

Este nuevo dispositivo genera imágenes digitales en cinco segundos, que se visualizan de inmediato en el computador del médico. La unidad, más segura para el operador, permitirá atender hasta diez pacientes por hora.

La Fundación Milpa realizó entrega de un equipo de Rayos X de última generación al Hospital San José de Guachetá. De acuerdo con ellos, este dispositivo permite obtener imágenes digitales en cinco segundos y realizar su visualización inmediata desde el computador del médico.

Además, "cuenta con tecnología de manejo 100% digital, capacidad de almacenamiento de estudios y entrega de resultados en CD para los pacientes". La nueva unidad, que reduce riesgos para el operador, puede atender entre ocho y diez pacientes por hora.

El servicio de Rayos X del hospital tendrá un promedio de atención de 400 pacientes al mes, benefi-

Este dispositivo permite obtener imágenes digitales en cinco segundos y realizar su visualización inmediata desde el computador del médico. La nueva unidad, que reduce riesgos para el operador, puede atender entre ocho y diez pacientes por hora.

ciando a cerca de 15 mil habitantes de Guachetá y sus alrededores.

El alcalde de Guachetá, Pablo Quicazán, agradeció la donación y destacó el apoyo constante de la Fundación Milpa. "Era una necesidad muy sentida desde hace muchos años. Para mí, como alcalde, la empresa que más nos ha apoyado ha sido Milpa y su fundación, especialmente en el área de la salud", señaló.

Por su parte, la gerente del hospital, Ruby Caro, expresó su gratitud por la rápida gestión. "Estamos sin palabras. No nos esperábamos que fueran tan diligentes y tuvieran ese espíritu de colaboración en esta necesidad tan grande para la comunidad", afirmó.

William Guevara, presidente de Uniminas, resaltó el compromiso adquirido hace un año y medio. "Cuando entregamos la sala de fisioterapia y la planta de emergencia, nos comprometimos con la Unidad de Rayos X. Hoy cumplimos con una inversión cercana a los 300 millones. Este hospital queda con una de las mejores dotaciones de la provincia de Ubaté", mencionó.

A su turno, Carlos Andrés López, director de la Fundación Milpa, señaló que el equipo permite obtener resultados 15 segundos después de tomada la radiografía, lo que facilita un diagnóstico rápido y oportuno para la toma de decisiones médicas. Subrayó que la fundación trabaja en diferentes temas, entre ellos la



El equipo incorpora tecnología digital, con capacidad para almacenar estudios y entregar resultados en CD a los pacientes. La Villa-

salud, considerando que es clave por la accidentalidad en la región. López mencionó que la facilidad y rapidez para atender a los pacientes son fundamentales para la

comunidad.

Además, destacó que la Fundación Milpa también aborda temas sociales como la educación, la generación de empleo, el emprendi-

miento y otros proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de las comunidades. "Esperamos que toda la población pueda aprovechar este aporte", concluyó.

Il Peperoncino, el restaurante que trae el auténtico sabor de la Trattoria italiana a Ubaté



El local es Pet friendly y cuenta con parqueadero disponible. Fotos:

La Villa

Ubicado en el kilómetro 3,5 de la vía Ubaté - Bogotá, costado occidental Pista BMX Peñamonte, Il Peperoncino ofrece un ambiente amplio y moderno. El local es Pet friendly y cuenta con terraza y parqueadero.

Il Peperoncino, un restaurante inspirado en las tradicionales trattorias italianas, ha abierto sus puertas en Ubaté, Cundinamarca, con una propuesta que combina la autenticidad de los ingredientes italianos con la elaboración artesanal local.

El menú destaca por su selección de pastas y salsas preparadas con productos importados de Italia, como quesos parmesano, pastas y encurtidos, además de quesos frescos elaborados en su propia fábrica en Ubaté siguiendo recetas tradicionales italianas. Dentro de las especialidades se encuentran bruschettas, antipastos, prosciutto de Parma y exquisitas tablas de quesos, deliciosos sándwiches y carnes frías, perfectas para compartir.

Entre las entradas más

Il Peperoncino, un restaurante inspirado en las tradicionales trattorias italianas, ha abierto sus puertas en Ubaté, Cundinamarca, con una propuesta que combina la autenticidad de los ingredientes italianos con la elaboración artesanal local.



El menú destaca por su selección de pastas, quesos parmesano, pastas y encurtidos, además de quesos frescos elaborados en Ubaté siguiendo recetas tradicionales italianas.

recomendadas están la burrata artesanal, las tortillas, y la Stracciatella, mientras que los platos principales incluyen clásicos como carbonara, matriciana, bolognesa, pesto y pastas con camarones. Para quienes buscan opciones del mar, el ceviche de camarón, la zuppa di cozze y el filete de salmón son imperdibles. La carta se complementa con una cuidada selección de vinos y otros productos ideales para acompañar cada plato.

Gianni y Rocio, propietarios del restaurante, resaltan la apuesta por la calidad y la autenticidad: "La Burrata y stracciatella, elaboradas al 100% en Ubaté, refleja nuestra dedicación por fusionar la tradición italiana con ingredientes locales". Entre sus recomendaciones personales también destacan, la lasagna, cannelloni y el fetuccini con camarón.

Ubicado en el kilómetro 3,5 de la vía Ubaté - Bogo-



El restaurante busca posicionarse como un destino culinario imprescindible tanto para viajeros como para la comunidad local. La Villa

tá, costado occidental Pista BMX Peñamonte, Il Peperoncino ofrece un ambiente amplio y moderno. El local es Pet friendly y cuenta con terraza y parqueadero.

El restaurante busca po-

sicionarse como un destino culinario imprescindible tanto para viajeros como para la comunidad local.

El horario de atención es de lunes a domingo de las 12:00 del mediodía hasta las

7:00 de la noche. Il Peperoncino invita a los amantes de la buena mesa a disfrutar de una experiencia gastronómica que transporta directamente a Italia. Contactos: 310-2946295 / 311-2002217.

Boyacá de luto: Chiquinquirá despidió a la niña Laura Valentina

El cuerpo de la pequeña llegó a Chiquinquirá un día después de que Medicina Legal, en Tunja, confirmara que los restos encontrados eran de la niña, que desapareció en la tarde del pasado 16 de enero tras salir de su casa para pasear a su perro.

El departamento de Boyacá está de luto tras la pérdida de dos niñas en menos de un mes, cuyos cuerpos fueron encontrados sin vida luego de intensas jornadas de búsqueda. La tragedia que conmociona a la región incluye el caso de Laura Valentina Páez Velandia, de 9 años, quien desapareció el pasado 16 de enero en Chiquinquirá mientras sacaba a pasear a su mascota.

El primer caso ocurrió en Sogamoso, con la desaparición y hallazgo del cuerpo de Sara Michel Vargas Vega, cuyo primo, Juan Carlos Rodríguez Vargas, fue detenido como presunto responsable. Días después, la búsqueda por Laura Valentina culminó con el hallazgo de su cuerpo en el sector Travesía - Otro Mundo, en los límites entre Pauna (Boyacá) y Florián (Santander).

El viernes 24 de enero, familiares, amigos y la comunidad se reunieron en la Basílica de Nuestra Señora del Rosario, en Chiquinquirá, para despedir a Laura Valentina. Las exequias fueron lideradas por el obispo de la Diócesis de Chiquinquirá,

El cuerpo fue hallado el 21 de enero en el sector Travesía Otro Mundo, una zona que conecta los municipios de Otanche, Pauna y Florián. Según las autoridades, el lugar coincide con las declaraciones del principal sospechoso del caso, quien confesó haber lanzado a la menor en este río tras su desaparición.



El desgarrador hallazgo del cuerpo de la menor de 9 años, en el río Minero, puso fin a días de incertidumbre, tras su desaparición en Chiquinquirá.

Foto: Pronto Noticias.

Monseñor Luis Felipe Sánchez Aponte. Una caravana acompañó el traslado del cuerpo desde Tunja hasta su ciudad natal, donde fue recibida en medio de muestras de dolor y solidaridad.

Por la desaparición forzada y el posterior fallecimiento de Laura Valentina, fue capturado y enviado a la cárcel Daniel Josué Zambrano Cáceres. El hombre, identificado como soldador y vendedor de frutas, ha dado tres versiones diferentes sobre el contacto que tuvo con la menor la noche de su desaparición.

Los hechos

El 16 de enero, aproximadamente a las 8:00 de la noche, Laura Valentina fue vista por última vez mientras paseaba a su mascota en la urbanización Juan Pablo II, segunda etapa. Su madre, quien trabajaba esa noche, notó su ausencia al regresar a casa a las 3 de la madrugada, lo que desencadenó una intensa búsqueda

con el apoyo de vecinos y la comunidad.

Imágenes captadas por las cámaras de seguridad muestran a la menor siendo abordada por un hombre vestido con overol a las afueras de una tienda. Estas grabaciones permitieron identificar al principal sospechoso.

Cuatro días después de la desaparición, Zambrano fue detenido por las autoridades. En las imágenes analizadas, se le observa presuntamente raptando a la menor y trasladándola en un vehículo. Aunque se ha declarado inocente, las pruebas en su contra incluyen testimonios y el seguimiento a su auto.

En un intento por colaborar con la investigación, Zambrano aseguró que el cuerpo de Laura Valentina se encontraba en el río Minero. La información facilitó la búsqueda, que culminó con el hallazgo del cadáver de la menor.

El vehículo utilizado por Zambrano fue inspecciona-



La pequeña había sido reportada como desaparecida desde el pasado 16 de enero.

do y encontró rastros de fluidos biológicos. Este hallazgo se suma a las evidencias que conectan al acusado con el caso. Según las investigaciones, el auto fue visto en Pauna y luego encontrado en un taller.

La desaparición y muerte de Laura Valentina generó indignación y movilización

en Chiquinquirá. Vecinos y ciudadanos exigieron justicia y acompañaron a la familia durante el doloroso proceso. Este caso ha dejado una marca imborrable en Boyacá y subraya la necesidad de reforzar las medidas de protección y seguridad para los menores en la región.

Municipios del Valle de Ubaté y la Sabana de Bogotá sufren fuertes heladas

En las madrugadas del últimos días, varios municipios de Cundinamarca, como Ubaté, Simijaca, Facatativá, Bojacá, El Rosal, Lenguazaque, Nemocón, Cogua y Funza, fueron sorprendidos por una intensa helada que cubrieron sus calles y paisajes.

Sus habitantes se despertaron con la sorpresa de encontrar una capa de hielo, casi como nieve, cubriendo sus vehículos, techos de empresas y cultivos.

Estos fenómenos pueden afectar cultivos y las actividades cotidianas de los habitantes.

De acuerdo con información de la Gobernación de Cundinamarca, se recomienda proteger cultivos: cubrir plantas y flores con telas o plásticos para evitar daños por el frío.

Cuidar vehículos: revisar el sistema de calefacción, asegurar que los neumáticos estén en buen estado y verificar niveles de líquido anticongelante.

Abrigarse adecuadamente: usar ropa gruesa y mantener los hogares cálidos, especialmente por la

madrugada.

Evitar el riesgo de congelamiento de tuberías: asegurar que las tuberías externas estén aisladas para evitar que se congelen.

Precaución en las carreteras: conducir con cuidado debido a posibles acumulaciones de hielo en las vías.

Ante las altas temperaturas que se vienen registrando en el altiplano cundiboyacense asociadas a la primera temporada seca de 2025, el director general de la Corporación Autónoma

Regional de Cundinamarca (CAR), Alfred Ignacio Ballesteros, advirtió la inconveniencia de realizar quemas para proteger los cultivos de las heladas que se suelen presentar en esta época del año, pues pueden ser el detonante de incendios forestales.

El funcionario explicó que en los primeros meses del año son frecuentes las condiciones de alta radiación solar durante el día y noches despejadas, lo cual es un claro indicador de que

en horas de la madrugada se pueden presentar temperaturas inferiores a cero grados, a partir de lo cual se presentan heladas.

Así mismo, indicó que las heladas se producen porque la temperatura del aire cae por debajo de los cero grados causando daños sobre los pastos y los cultivos más sensibles, afectando las actividades agrícolas y ganaderas, principalmente en las cuencas alta y media del río Bogotá y del río Suárez.



"Respetamos el derecho al trabajo, pero no a costa de un daño ambiental que afecta los derechos colectivos de toda la comunidad que depende del agua y demás servicios ambientales que presta el páramo"; Director Regional de la CAR. Archivo particular.

Medida preventiva por afectación de más de 240 frailejones en Saboyá

La CAR identificó la tala de 247 frailejones en una zona protegida de los páramos Telecom y Merchán, al parecer con fines de expansión de cultivos.

Tras la reciente intervención de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) en la vereda Monte de Luz del municipio de Saboyá, Boyacá, donde se produjo la destrucción de 247 frailejones en la Reserva Forestal Protectora Páramos de Telecom y Merchán, la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria de Tunja solicitó a la Entidad materializar la medida preventiva.

La medida se formalizó a través de una resolución expedida por la CAR en la cual se ordenó la suspensión inmediata de cualquier actividad relacionada con la intervención de plantas nativas (frailejones) o cualquier otro daño a los recursos naturales.



La CAR identificó la tala de 247 frailejones en una zona protegida de los páramos Telecom y Merchán. Fotos: CAR Cundinamarca.

Dentro de las exigencias del Ministerio Público está la de tomar acciones inmediatas, incluyendo visitas técnicas, medidas preventivas y reportes detallados para esclarecer los hechos y proteger el medio ambiente en el predio donde se llevó a cabo la afectación de los recursos flora y suelo.

La materialización de la medida preventiva se hizo ante el propietario del predio

y en ella participaron funcionarios de la dirección regional Chiquinquirá, de la CAR, la alcaldía de Saboyá, la Personería y la Policía de Carabineros y Recursos Naturales

La medida se formalizó a través de una resolución expedida por la CAR en la cual se ordenó la suspensión inmediata de cualquier actividad relacionada con la intervención de plantas

nativas (frailejones) o cualquier otro daño a los recursos naturales.

"Respetamos el derecho al trabajo, pero no a costa de un daño ambiental que afecta los derechos colectivos de toda la comunidad que depende del agua y demás servicios ambientales que presta el páramo" afirmó Yiber González, director regional Chiquinquirá de la CAR.

De otra parte, se llevó a

cabo una mesa de trabajo con la Gobernación de Boyacá y la alcaldía de Saboyá para concretar un plan de trabajo que permita el desarrollo de acciones de corto plazo para la protección de los ecosistemas altonandinos de esta zona del departamento, desde la competencia y responsabilidades de cada entidad.

Cabe recordar que el pasado 7 de enero de 2025 el director general de la CAR, Alfred Ignacio Ballesteros, informó la conformación de un equipo especializado encargado exclusivamente de investigar este caso.

También dijo que presentará la denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación contra los presuntos responsables para que sean capturados y judicializados como corresponde, toda vez que la ley contempla penas de más de 5 años para delitos ambientales que, como en este caso, constituyen un atentado contra ecosistemas estratégicos como los páramos y el recurso agua.

El procedimiento podría incluir una sanción pecuniaria, que como en casos similares, representaría una multa por encima de los \$500 millones de pesos.





CONEXIONES DIGITALES SAS
ESPECIALISTAS EN REDES INALÁMBRICAS
INTERNET EN CASA
Comunicaciones - Tecnología - Innovación - Experiencia

Celulares:
3118541015 / 3005078636
Cra. 8 No. 10 - 64. - Edificio El Valle.

*Sin cláusula de permanencia / tarifa única.
Para hogar, negocio o empresa.*



¡Llega Médico en tu Territorio!

61 centros y puestos de salud ofrecerán atención médica las **24 horas del día**.

Se brindarán especialidades en **Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia**.

56

municipios y más de **1 millón de habitantes** se verán beneficiados.

Plan de bienestar para los médicos, que incluye:



Formación continua y acceso a educación superior.



Vivienda y alimentación cubiertas.



Salario superior al promedio nacional.



Espacios de descanso en los centros de salud.

Cundinamarca, departamento pionero en implementar estrategias para mejorar la cobertura, la calidad y la humanización del sistema de salud.



Gobernación de
Cundinamarca

Salud

Gobernación de Cundinamarca



Estatua de osos andinos reemplazó la del torero César Rincón en plaza de Duitama, Boyacá



Duitama pretende ser un símbolo de esperanza y hacer un llamado a la acción para proteger la rica biodiversidad de Colombia.

Archivo particular.

La obra de arte en el lugar representa a tres osos andinos y, según la Plataforma Alto, pretende demostrar la transformación cultural y ambiental en Colombia.

El 28 de mayo de 2024 el Congreso de la República aprobó la ley que prohíbe la tauromaquia en todas las plazas de toros de Colombia, desde ahí se habla a nivel nacional de las plazas de todos.

Es de recordar que Duitama, Boyacá, fue la primera ciudad del país en celebrar esta decisión organizando un acto público que diera cuenta del fin de la época taurina en Colombia.

Es así como el 25 de junio de 2024 en la reconoci-

Este cambio busca destacar la importancia de la conservación de esta especie en peligro de extinción.

da antigua plaza de toros de Duitama, se derribó la estatua de Cesar Rincón, un torero colombiano para la época de los años 90.

Dicha decisión se autorizó bajo la administración del actual alcalde José Luis Bohórquez, quien señaló en su momento que esta estatua sería trasladada y que los artistas de Duitama serían los encargados de definir qué monumento nuevo ocuparía este lugar: "Este es un espacio para transformar y celebrar la vida y eso es lo que vamos a hacer".

Pues efectivamente, ocho meses después de este acto público, hoy en día en la plaza de todos de Duitama se evidencia la presencia de tres Osos Andinos como representación de la vida y la naturaleza.

José Luis Bohórquez, alcalde de Duitama informó que se ha elegido a esta especie debido a que se han podido identificar 12 ejemplares en un corredor que conecta a los páramos Pan de Azúcar y De La Rusia en jurisdicción de Boyacá y Santander.

"Tenemos un deber y es cuestionar hacia dónde va

la humanidad, a quién homenajeamos. Estamos seguros que debemos respetar la historia, pero la sociedad va cambiando y no podemos perpetuar temas como la afectación del bienestar animal", ha manifestado el mandatario.

En cuanto a la decisión, se desataron opiniones encontradas tanto en Duitama como en el resto del país. Por un lado, hay algunos que apoyan el cambio, lo ven como un paso hacia una mayor conciencia ambiental y un reconocimiento de la importancia de proteger a los osos andinos, una especie emblemática de los Andes colombianos. Por otro lado, algunos sectores consideran que la retirada de la estatua del torero representa un desprecio hacia una figura que fue clave en la historia de la tauromaquia en Colombia.

Cabe mencionar que, el oso andino, también conocido como oso de anteojos, es una especie en peligro de extinción que habita en las montañas de los Andes y su conservación se ha convertido en una prioridad para diversas organizaciones ambientales en Colombia.

Peajes y uso de terminales contribuyeron al mayor costo del transporte

El DANE dio a conocer el Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros (Ictip), que permite medir las variaciones promedio de precios de bienes y servicios necesarios, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte intermunicipal de pasajeros en el país.

En el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2024, el Ictip presentó una variación anual de 8,70% en comparación con el mismo periodo de 2023. Los grupos Peajes y uso de terminales (15,06%) y Combustibles (11,71%) registraron variaciones por encima del promedio nacional.

Por otra parte, los grupos Costos fijos (6,55%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (1,44%) e Insumos (0,00%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional. El mayor aporte a la variación anual del Ictip se registró en el grupo de Combustibles, el cual contribuyó 3,32 puntos porcentuales. Por clases de costos, al comparar el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2024 con el mismo trimestre del año anterior, los principales aportes positivos a la variación anual fueron: Combustibles (11,71%), Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (11,85%), Peajes (19,49%) y Uso de terminales (9,47%). Vale recordar que el primero de los ajustes de los peajes fue de 2,78%, y que entró en vigencia el 1 de enero.

EDICTO COMPAÑÍA MINERA EL TRIUNFO S.A.S. Nit: 860.024.877-6 TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

PRIMER AVISO

Hace saber que el día 21 de diciembre de 2024, falleció el señor **JOSÉ NEFTALI PRADA QUIROGA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.165.089 expedida en Ubaté, quien laboraba en la presente compañía hasta el día de su fallecimiento, por lo que la entidad realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar y/o recibir la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber: **GLORIA GAITAN RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.742.607 expedida en Ubaté, quien manifiesta contrajo matrimonio por la religión católica con el señor José Nef-tali Prada Quiroga (Q.E.P.D) el 22 de diciembre de 2.000, en representación de sus hijas **PAULA LIZETH PRADA GAITAN** y **YEIMI LORENA PRADA GAITAN**, y allega pruebas pertinentes de dicho parentesco; y **aida JANNETH LIBERATO SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 39.743.863 expedida en Ubaté, quien convivía desde el 6 de abril de 2013 con el señor José Neftali Prada Quiroga (Q.E.P.D) compartiendo desde entonces mesa, techo y lecho hasta el día 21 de diciembre, fecha en que falleció y allega prueba pertinente de dicho parentesco. Quienes se consideren con mejor derecho que las personas antes mencionadas, **deben presentarse ante la empresa, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso** en la oficina administrativa de la Compañía ubicada en la carrera 12 No. 6A - 48 Barrio Algarra II del municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, en horario de 8:00 am a 5:00 pm, jornada laboral. Para tal efecto deberá presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el empleado fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio). Zipaquirá a los veintiún (21) días del mes de enero de 2025. El presente aviso se emite para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo. Se publica para efectos legales.



PRESENTAN



Escuela del Agua y Cambio Climático

Un programa académico que busca promover la educación ambiental, la acción sobre la gestión del agua y la adaptación al cambio climático.

**¡Espera muy pronto
información para inscribirte!**

